COMUNICADO DE PRENSA

Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados aprueba proyecto que pone fin al CAE y crea un nuevo instrumento de financiamiento FES

Santiago, 14 de agosto de 2025.- Este miércoles la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en particular el proyecto de ley que crea un nuevo instrumento de financiamiento público para la educación superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas, poniendo fin al CAE. Ahora la iniciativa será revisada en la Sala de la Cámara.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, agradeció a las y los diputados que aprobaron el proyecto y valoró la voluntad de la oposición de llegar a un acuerdo. "Creo que hoy día hemos dado un gran paso, estamos muy contentos y expectantes, porque tenemos el desafío de construir un acuerdo para mejorar el proyecto. Somos conscientes de que necesitamos dar estos pasos para entregarle al país un nuevo financiamiento para la educación superior, que sea responsable fiscalmente y que mejore las condiciones de quienes están endeudados con el CAE y el Crédito Corfo".

En tanto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, señaló que "el proyecto que termina con el CAE y establece un nuevo sistema de financiamiento a los estudiantes de educación superior es un aporte importante al control de las finanzas públicas en los próximos años. La principal razón es porque reemplaza a un sistema que demanda cada vez más recursos fiscales a pesar del rol que se esperaba que cumplieran los bancos en el otorgamiento y cobranza de créditos. El creciente déficit por este concepto es indicativo de una apuesta que no tuvo éxito. El proyecto del gobierno reemplaza este sistema por un fondo revolvente que recauda el 5% de los ingresos de los egresados, pero que es más efectivo al recurrrir a mecanismos más eficaces de cobranza. También establece para la transición un conjunto de incentivos para ponerse al día en las deudas CAE, reduciendo la morosidad. No se puede dejar de destacar el contraste entre este aporte a las finanzas públicas con la expectativa inicial de que la solución a los problemas del CAE demandarían grandes recursos del Estado".

El subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, valoró "todos los elementos que se han incorporado gracias a los aportes que han surgido durante esta etapa de la tramitación, que han permitido fortalecer este proyecto en gran medida. Hoy comenzamos una nueva etapa en la tramitación de este proyecto tan esperado por la ciudadanía, y esperamos que el debate democrático dé frutos positivos para seguir avanzando en este compromiso, que es una necesidad país".

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez, valoró "el trabajo técnico de los equipos tanto del Ejecutivo como de los diputados, que permitió que hoy diéramos un paso relevante en la tramitación del proyecto de ley, dentro de un camino al que todavía le quedan la Sala de la Cámara y el Senado". La autoridad agregó que

"en el Ejecutivo tenemos la convicción de que Chile tiene que avanzar hacia una convergencia fiscal, lo que se demuestra en la discusión y en la votación de este proyecto de ley, que es sustancialmente más sostenible para el Fisco que el modelo actual".

El proyecto de ley fue presentado en octubre de 2024, y discutido en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados a lo largo de sus distintas etapas. Posteriormente, fue presentado por el Ejecutivo en la Comisión de Hacienda a inicios de mayo y se espera que la revisión en Sala se realice durante este mes.

Más información sobre el proyecto de ley en fes.mineduc.cl.